

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39250 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia, sobre sometimiento a información pública de una concesión administrativa, en el término municipal de Cullera, Valencia. REF: CNC12/21/46/0022.*

Se ha iniciado de oficio por esta Demarcación de Costas en Valencia expediente de concesión al amparo de la disposición transitoria primera la Ley 22/1988 de Costas, modificada por la Ley 2/2013 de 29 de mayo y concordantes con su Reglamento, en relación a la finca 24.319 inscrita en el Registro de la Propiedad de Cullera, incluida en el dominio público marítimo-terrestre por el deslinde aprobado por O.M. de 27 de octubre de 2010, del tramo de costa comprendido entre l'Estany y el límite con el TM de Tavernes de Valldigna, en el TM de Cullera.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 152 del Reglamento de Costas, para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), puedan presentarse por las Administraciones y particulares interesados, las reclamaciones, alegaciones e informes que estimen convenientes.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar la documentación en la página web de este Ministerio a través del siguiente enlace:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/46-cnc12-21-46-0022.html>

Así mismo, durante dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, los interesados podrán examinar la documentación en la Demarcación de Costas en Valencia, calle Joaquín Ballester, nº 39, de Valencia, en horas hábiles de oficina y solicitando cita previa, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: buzon-bzvalencia@miteco.es

Valencia, 22 de octubre de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250049046-1